

Marzo 31 del 2003

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JAVACORP S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía JAVACORP S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2002.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, les informo que las actividades realizadas por la compañía JAVACORP S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, no generaron ingresos, por encontrarse en etapa pre-operacional.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, al no tener prácticamente actividades, no aplica ningún análisis en este sentido.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta
- 5.- Durante el año 2002 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario en el numeral 3.
- 8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2002, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2002 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. JAVACORP S.A.

Rochelly S. de Acasini
ROCHELLE SOTOMAYOR CALDERON
Representante Legal

11 JUN 2003